



Of. N° SRA/ 1212 /2017
Asunto: Certificación
Clasificación: Pública

A QUIEN CORRESPONDA:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 20 fracción V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila, y el 25 inciso h) del Reglamento Interior para el R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila. **C E R T I F I C O:** -----

Que en la **Septuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo** celebrada el día **31 de Julio de 2017**, se tomó entre otros el siguiente acuerdo: -----

Quinto Punto del Orden del Día.- Presentación, del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2017, de los siguientes Organismos Descentralizados: Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón (SIMAS), Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Sistema Integral de Mantenimiento Vial del Municipio de Torreón (SIMV), Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER), Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón, Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores, Instituto Municipal de la Mujer, Instituto Municipal del Deporte, Instituto Municipal de Cultura y Educación, Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón (IMPLAN) y Hospital Municipal Torreón. -----

En el desahogo del quinto punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento manifestó a los señores Ediles que previamente les fue entregado a cada uno de ellos el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2017 de los Organismos Descentralizados. -- Acto seguido el Secretario del R. Ayuntamiento, sometió a votación de los ediles, solo la presentación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2017 del **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)**, lo cual se aprobó por Unanimidad de votos a favor de los presentes, por lo que se tiene por presentado dicho Avance de Gestión Financiera. -----

Presentada y analizada el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2017 del **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)**, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 342 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 11 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización





Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, **SE RESUELVE:** -----

Primero.- Se tiene por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2017 del **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)**. El resumen del Avance de Gestión Financiera presentado, es el siguiente: -----

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TORREON		
ESTADO DE ACTIVIDADES		
2DO TRIMESTRE 2016		
CONCEPTO	SALDO AL 30/06/2017	SALDO AL 30/06/2016
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE LA GESTIÓN:		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-
TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	33,892,223.96	37,604,292.97
INGRESOS ORDINARIOS TESORERIA MUNICIPAL	30,210,000.00	30,216,448.08
INGRESOS EXTRAORDINARIOS TESORERIA MUNICIPAL	1,682,223.96	4,887,844.89
TRANSFERENCIAS PARA OSC	2,000,000.00	2,500,000.00
TRANSFERENCIAS PARA FORTA OSC	-	-
INGRESOS FINANCIEROS	0.28	5.74
INGRESOS FINANCIEROS	0.28	5.74
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS		
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES		
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	1,729,711.76	1,801,923.45
INGRESOS PROPIOS	1,578,004.31	1,649,269.50
DONATIVOS EMPRESAS	47,034.11	28,700.00
OTROS INGRESOS	104,673.34	123,953.95
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	35,621,936.00	39,406,222.16
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	30,671,266.30	30,736,522.63
SERVICIOS PERSONALES	26,945,495.30	26,970,818.73
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,917,270.26	1,755,839.66





TORREÓN

CIUDAD QUE VENCE

Administración Municipal 2014|2017

SERVICIOS GENERALES	1,808,500.74	2,009,864.24
TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,230,318.74	6,943,139.00
GASTOS FINANCIEROS	26,336.21	29,757.91
GASTOS FINANCIEROS	26,336.21	29,757.91
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	35,927,921.25	37,709,419.54
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	- 305,985.25	1,696,802.62

Segundo.- Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoría Superior del Estado, el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2017 del **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)** presentado.

Tercero.- Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2017 del **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)**, en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal.

Cuarto.- Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección General del Contraloría, al **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)**, así como a los demás interesados para el trámite y cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda.

Se extiende la presente certificación en la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza a los 31 (treinta y uno) días del mes de julio del año dos mil diecisiete.

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

LIC. JOSÉ IGNACIO MAYNEZ VARELA

